

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS del día **DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las siguientes actas de Cabildo:
 - Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del 05 de marzo de 2026.
 - Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de marzo de 2026.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación al presidente municipal, para que firme Convenio de Colaboración con Tecuani Expertos en Turismo y Cultura S. C.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación al presidente municipal, para que firme Acuerdo Específico de Colaboración con Tecuani Expertos en Turismo y Cultura S. C.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 133 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 134 LXVI.- EN MATERIA DE PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 135.- EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD, EN ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN AL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del DICTAMEN QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES RECURRENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

13. Aprobación para aplicar el recurso para el área de Educación y Cultura, asignado en la partida 441001-Ayudas Sociales a Personas, por un monto asignado de \$600,00.00 (seiscientos mil pesos), autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de Villa de Tezontepec Hidalgo, en la Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2025.
14. Aprobación para aplicar el recurso para Instituciones de Enseñanza, asignado en la partida 443001-Ayudas sociales, por \$80,000.00 (ochenta mil pesos), autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de Villa de Tezontepec Hidalgo, en la Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2025.
15. Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre CONVENIO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE CARGAS DIRECTAS PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SEMÁFOROS Y OTRAS, con Comisión Federal de Electricidad.
16. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos) más IVA, para la celebración de la Semana Santa de la colonia Benito Juárez.
17. Asuntos generales.
18. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS del día DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El Cabildo aprueba por unanimidad el Orden del día.

Saraí Hatz. U.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Oficio del Secretario General Municipal por el que solicita el cambio de fecha de la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento, para que se celebre el uno de abril del 2026 a las 10:00 horas.

El Secretario General Municipal entrega el oficio a regidoras y regidores y recaba el acuse de recibo correspondiente. El Cabildo aprueba tácitamente el día y hora en que se celebrará la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, fijando el 01 de abril del 2026 a las 10:00 horas.

4.2 Escrito del C. __ de la colonia Benito Juárez.

El moderador comenta que el presente asunto ya está incluido en el punto 16 del Orden del día, de la presente sesión.

4.3 Escrito de fecha 13 de marzo del 2026, del maestro Marco Antonio Orozco Hernández, por el que solicita su intervención en esta sesión, para dar seguimiento al proyecto de la Orquesta Sinfónica, proyecto musical de gran envergadura para el municipio; que presentó al Ayuntamiento el año anterior, considerando que el recurso no es obstáculo porque la economía del municipio está mejorando.

El moderador cede el uso de la voz al maestro Marco Antonio Orozco Hernández, quien manifiesta que viene por una respuesta en relación al proyecto que expuso hace algunos meses. Pregunta si hay algún comentario o argumento por el que no se pueda llevar a cabo; refiere que le queda claro que el aspecto económico no es el problema, que quiere escucharlos y solicita una respuesta.

El presidente municipal manifiesta que cerraron el presupuesto y platicaron hace algunos meses cómo se iba a ejecutar ese dinero y la gran parte del recurso se va a ir para obra pública, que no le daría un no como respuesta, que se invirtió un recurso para los talleres en las colonias y comunidades y tienen un recurso invertido en el deporte. Que el proyecto le parece bastante interesante, que en la colonia Guadalupe hay interés en tener una propia banda o un grupo. Le pide al maestro que les deje analizar el tema de los números. El maestro pregunta de cuánto fue el ejercicio fiscal, el presidente contesta que está muy encima de la Administración pasada, que era de 150 millones de pesos, y ahora tienen proyectado 160 millones, pero hay ingresos extraordinarios y va a cambiar ese techo financiero por los recursos propios. Que tenían una proyección, pero eso no quiere decir que se lo hayan gastado todo, por eso es que en este año van a destinar mayor presupuesto para obra pública, pero que es del recurso que juntaron del año pasado, que es recurso propio y lo que da la federación ya es un recurso etiquetado; y sin embargo la cultura es de mucha importancia.

El maestro dice que la importancia también se ve en el presupuesto y no sólo aquí sino en todo el país, que la cultura importa mucho, pero es a lo que menos se le invierte, que es una contradicción.

El presidente le dice que sabe que es un gran maestro, que es fundador de grandes orquestas, que lo reconoce y agradece el interés, pero el estar aquí no significa tomar una decisión a la ligera y aunque es un proyecto sumamente importante, pero lo que ha escuchado de algunos compañeros e incluso de algunos ciudadanos es: *¿Por qué no se hace esa orquesta?* El maestro Marco Antonio dice

Saraí Holz. U.

que hay que hacer una escuela. El presidente municipal dice que la verdad tener una orquesta o una banda para un municipio como Villa de Tezontepec, es como un lujo, porque es un municipio chiquito, que es un plus algo muy atractivo. El maestro dice que *es cuestión de perspectivas, es cuestión de visión*, porque ningún municipio tiene una orquesta profesional excepto Pachuca, la filarmónica. El presidente le solicita que les permita analizarlo a fondo, las tres propuestas que anteriormente expuso el maestro y propone una mesa de trabajo con el maestro. El regidor David Zarco dice que ya se realizó que ya lo escucharon y el acuerdo fue que la Tesorería iba a investigar bajo qué esquema se podía fondear porque al ser un recurso público, invertirlo al tema en nómina y gastos; es un tema que se visualiza privado; lo iba a investigar la tesorera. El regidor solicita que la tesorera les haga el planteamiento para tomar una decisión. La Síndica Municipal dice que ya se ha avanzado, que en la próxima sesión de la Comisión de Hacienda Municipal, que ya hicieron la propuesta de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026, ahí podrían ver si es factible.

El maestro dice que ya pasó medio año de su petición y exposición de propuestas.

El presidente dice que plantearon una propuesta de una universidad virtual, que son varios proyectos y tiene que tomar las mejores decisiones.

La Síndica dice que, en la próxima sesión de Hacienda Municipal verán cómo están los números y en uno de los puntos a analizar, van a poner a la Orquesta Sinfónica y dicha sesión será la próxima semana. El presidente le dice al maestro que después de la sesión le avisará para que venga y platiquen.

4.4 Entrega de contrapropuesta e iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento General para la Administración, Funcionamiento, Uso, Conservación y Aprovechamiento de las Instalaciones Deportivas, del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que les dieron una propuesta la sesión pasada e hizo algunas observaciones y se comprometió a realizar una contrapropuesta, la cual entrega y solicita que se turne a la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte. A continuación, el Cabildo acuerda turnar el proyecto de reglamento a la citada comisión, para su análisis y dictamen.

Se adjunta el citado proyecto a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

4.5 Entrega de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga artículos del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia en materia de Seguridad Pública Municipal.

El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que dentro del reglamento marca como presidente de la Comisión de Honor y Justicia al director de Seguridad Pública, el análisis que se está realizando es que a veces, incluye un procedimiento de excusa para el caso de que algún integrante tuviera algo que ver con la investigación. Que también se analizaron algunos puntos incompletos, como lo de las faltas graves, que en el artículo 25 se hablaba de una ley pero no decía qué ley y por obvias razones los artículos 92, 93 y 94 se derogarían.

Saraí Holz. U.

A continuación, el Cabildo acuerda turnar el proyecto de reglamento a la citada comisión, para su análisis y dictamen.

Se adjunta el citado proyecto a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las siguientes actas de Cabildo:

- **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del 05 de marzo de 2026.**
- **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de marzo de 2026.**

El Cabildo dispensa la lectura de las actas y las aprueba por unanimidad.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación al presidente municipal, para que firme Convenio de Colaboración con Tecuani Expertos en Turismo y Cultura S. C.

La licenciada Mitzi Michelle Juárez Granados comenta que ya se les hizo llegar el proyecto del convenio y pregunta si tienen alguna duda. El regidor Moisés Pérez solicita que se turne el proyecto a una mesa de trabajo, para conocer más a fondo porque hay muchas cosas, hay un acuerdo específico y un convenio de colaboración y pregunta si ya se revisaron. La Lic. Michelle Juárez dice que sí, por el jurídico. El regidor comenta que hay varios errores, por ejemplo, la Cláusula séptima de confidencialidad, habla de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de Puebla. Otro error es que es un acuerdo o convenio de colaboración que implica un gasto, del cual hay una subvención por parte del Senado y dentro de los anexos que les hicieron llegar, falta el anexo 4 que es para justificar la subvención. Refiere el regidor que el gasto es de un 50% que importa la cantidad de cincuenta y siete mil pesos. La licenciada___ comenta que existe una partida que autorizaron de apoyos sociales para la profesionalización de las cocineras, artesanos, etc. El regidor dice que también marca que se tiene que hacer al día siguiente de la firma del convenio, pero éste no prevé casos extraordinarios o que, una vez hecho el pago, no hay nada que garantice una reparación o un reintegro para el municipio en caso de que no se lleve a cabo. Propone que se incluya una cláusula al respecto.

La lic___ dice que el convenio marca un máximo de 50 personas, pero ellos están dispuestos a recibir a las personas que lleguen. Que el registro interno del área, son más de 20 personas beneficiarias.

El presidente dice que van a ir a las comunidades para incentivar a personas, por ejemplo, alguna cocinera de la comunidad de Cantera, capacitarla para que dé servicios en su casa; podrán ampliar la oferta turística, que lo que se busca es que la gente tenga experiencia turística, pero que los ganadores no sean los intermediarios turísticos. También que no todo se concentre en la parte del centro.

El presidente dice que platicó con ellos y este programa empezó con el CONACYT, a ellos les dieron un recurso y empezaron a hacer este proyecto en Oaxaca; una senadora de Oaxaca es la que lo ha impulsado, han llegado a otros estados como Tlaxcala, Hidalgo, cada vez son más estados, que es un método

Saraí Holz. U.

probado. Que quien tiene una referencia es la presidenta municipal de Santiago Tulantepec, que ya va avanzada en esto y está muy agradecida.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que están comprometidos con la cultura, que le están invirtiendo en varios talleres y hace unos meses hablaban de un proyecto de Las Barrancas y es importante que los visitantes las conozcan y es bueno que en el tema gastronómico participe gente de las comunidades. El presidente comenta que está en la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, que vino la empresa que se encarga de hacer los miradores, con arquitectos e ingenieros a hacer el levantamiento, se integró el expediente y está en la citada Secretaría.

El presidente informa que existe la posibilidad de que **en la comunidad de El Tejocote haya truchas**, en un terreno que es del Ejido o de la comunidad, por donde está la olla; que existen unas como tinas especiales y que la Secretaría de Agricultura trae el programa y están en la disposición de que se pudiera hacer ahí, porque la visión es que en un futuro se cuente con un espacio donde se pueda vender comida a base de trucha y esa manera detonar a la comunidad del Tejocote, porque en el camino a Cantera ya están las carnitas campiranas, hay barbacoa; y ese corredor es muy interesante.

El presidente informa que el viernes de la próxima semana, la Secretaría de Turismo junto con el CONALEP, estarán haciendo un esfuerzo para hacer un evento de cocina tradicional, que van a juntar cocineras y cocineros tradicionales con alumnos del CONALEP.

La regidora Diana Enriqueta Ávila propone que en la mesa de trabajo se trate de ampliar a otras áreas, porque en la comunidad de El Tejocote se certificó un grupo de 17 chicas en masoterapia; *buscar un lugar dónde brindar ese tipo de servicios, lo cual también es Turismo*. El presidente dice que se podría desarrollar un proyecto con temazcal, pero se requiere que la gente tenga iniciativa. Le dice a la regidora que hay un espacio y es el **desayunador de la escuela que ya no se ocupa** y ahí se pueden dar clases de cocina, tiene todo lo necesario para poder hacerlo; es un espacio desaprovechado, para que lo tome en consideración, está disponible el espacio.

El Cabildo acuerda llevar el presente punto a una mesa de trabajo para el día 25 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, junto con el punto 7 considerando que se encuentran relacionados.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación al presidente municipal, para que firme Acuerdo Específico de Colaboración con Tecuani Expertos en Turismo y Cultura S. C.

El Cabildo acuerda llevar el presente asunto a una mesa de trabajo para el día 25 de los corrientes a las 10:00 horas.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 133 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

ÚNICO. Las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos respetuosamente a las personas titulares de los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a efecto de que implementen una estrategia eficiente, campañas de

Sarai Hdz. U.

concientización y de prevención en materia de deslaves, lluvia excesiva, inundaciones y siniestros ocasionados por afectaciones del clima que ha aquejado al país y al Estado de Hidalgo, que fomente en la población, en general una Cultura de la Prevención y la corresponsabilidad en materia de cuidado y prevención de desastres naturales.

Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el citado acuerdo, mismo que se adjunta a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 134 LXVI.- EN MATERIA DE PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS.

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos de la Entidad, para que implementen y pongan en marcha un plan integral permanente de acción de mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado en sus principales calles, avenidas y bulevares, con el fin de evitar inundaciones que puedan provocar daños estructurales en los inmuebles, viviendas, automotores, así como pérdidas de objetos muebles y documentos de valor.

SEGUNDO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado para que, de acuerdo a sus facultades y atribuciones, fortalezca e intensifique las campañas permanentes, a través de medios impresos y electrónicos de comunicación, con la finalidad de sensibilizar a la población para que se abstenga de tirar basura en las alcantarillas y coladeras, así como también para evitar que se arrojen desperdicios y escombros en arroyos y ríos de la Entidad.

TERCERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del Gobierno del Estado, así como a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan mecanismos de coordinación, apoyo técnico y operativo con los Ayuntamientos, y en la medida de la disponibilidad operativa, destinar y facilitar maquinaria pesada, equipo especializado y brigadas técnicas para la ejecución de trabajos de desazolve, limpieza y rehabilitación de sistemas de drenaje, alcantarillado y cauces pluviales en los municipios que así lo requieran.

Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el citado acuerdo; mismo que se adjunta a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del ACUERDO ECONÓMICO 135.- EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD, EN ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN AL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA.

Saraí Holz U.

PRIMERO. Acuerdo económico por el que se exhorta a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Hidalgo, por conducto de la Secretaría de Gobierno, así como a las instancias de Protección Civil de los 84 municipios, para que, en el ámbito de sus atribuciones, supervisen y garanticen la seguridad en establecimientos y unidades vehiculares dedicados al almacenamiento, distribución y transporte de hidrocarburos y energía, incluido el gas L.P. y emitan las opiniones técnicas correspondientes.

SEGUNDO. Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Gobierno, por conducto de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Hidalgo, a fin de implementar y/o coordinar las acciones necesarias para que se avoquen a la revisión y a garantizar la seguridad en establecimientos y unidades vehiculares dentro de todo el territorio del Estado, encargados de la distribución de hidrocarburos y energía, incluyendo el gas L.P. y emitan opiniones técnicas al respecto.

TERCERO. Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 84 municipios, por conducto de las instancias de Protección Civil a fin de implementar y/o coordinar las acciones necesarias para que se avoquen a la revisión y a garantizar la seguridad en establecimientos y unidades vehiculares, dentro de todo el territorio del Estado, encargados de la distribución de hidrocarburos y energía, incluyendo el gas L.P. y emitan opiniones técnicas al respecto.

CUARTO. Se exhorta respetuosamente a las autoridades señaladas en los puntos que anteceden para que, una vez realizadas las acciones solicitadas, informen a esta Soberanía sobre su cumplimiento, mediante la remisión de un informe que detalle las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.

El regidor Aarón dice que es importante porque existe el problema reciente de la instalación de una gasera, donde ha habido mala información de algunas personas, que si no cumplen los lineamientos, los requisitos y medidas de seguridad; solicita que se haga lo necesario en relación con los centros de distribución de hidrocarburos, que sólo son dos, la gasolinera y la gasera, pero que verdaderamente el área correspondiente las pueda validar, porque los regidores han procurado que todo se haga conforme a la ley y cumplan con las normas.

El regidor David comenta que los puntos 9 y 10 del Orden del día se estarán revisando en la Comisión de Protección Civil, de la cual es integrante.

El Cabildo aprueba por unanimidad el citado Acuerdo, mismo que se adjunta a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del DICTAMEN QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El moderador comenta que ya se hizo lo correspondiente en mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal. Al no haber comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad el Dictamen al rubro indicado; mismo que se adjunta a la presente,

Saraí Hdz. U.

de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES RECURRENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El moderador refiere que este punto, igualmente ya lo analizó la Comisión de Hacienda Municipal. Al no haber comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS SOCIALES RECURRENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; mismos que se adjuntan a la presente, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

13.- Aprobación para aplicar el recurso para el área de Educación y Cultura, asignado en la partida 441001-Ayudas Sociales a Personas, por un monto asignado de \$600,00.00 (seiscientos mil pesos), autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de Villa de Tezontepec Hidalgo, en la Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2025.

El moderador informa que la cantidad asignada a dicha partida presupuestal es para los cursos y talleres de la Casa de Cultura. El presidente comenta que hay algunos talleres que están en lista de espera y entre ellos es el del piano; solicita al órgano de Gobierno una ampliación del presupuesto para ampliar espacios.

La regidora Amalia solicita que se le dé mayor difusión a los talleres donde hay poca inscripción, por ejemplo, en Acozac, porque el recurso que se está invirtiendo para una o dos personas y no están viendo la relación costo-beneficio. Sugiere difundirlos con cartulinas, por medio de los delegados, en las escuelas. El regidor Aarón le solicita al presidente y al secretario municipal que el área de Comunicación Social le ponga énfasis en este tema, porque ha habido programas y eventos que no se han difundido. El secretario dice que ya tienen propuestas de perifoneo y querían mostrarle algunas cosas a la Asamblea, que Catastro trae su cuatrimoto con una bocina y está reforzando en este último mes de recaudación. Informa que están pensando adquirir el equipo de perifoneo que se va quedar establecido para difundir toda esta información.

Al no haber más comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad la aplicación y ejercicio de la partida arriba indicada.

14.- Aprobación para aplicar el recurso para Instituciones de Enseñanza, asignado en la partida 443001-Ayudas sociales, por \$80,000.00 (ochenta mil pesos), autorizado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de Villa de Tezontepec Hidalgo, en la Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2025.

El moderador cede el uso de la voz al encargado de la Casa de Cultura quien refiere que es el monto que se estuvo trabajando en la Comisión de Educación y Cultura, de lo que está requiriendo la escuela primaria 21 de marzo para la conmemoración.

Saraí Holz. U.

Al no haber comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la aplicación y ejercicio de partida arriba indicada.

15.- Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, para que celebre CONVENIO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE CARGAS DIRECTAS PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SEMÁFOROS Y OTRAS, CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).

El regidor Aarón refiere que sólo comentarle a la ciudadanía, que el beneficio de la inversión que realizaron el ejercicio fiscal anterior en el tema del Alumbrado Público, ahora habrá una disminución y con este censo ya se verá reflejada la disminución del costo en el pago que se realiza en energía eléctrica, esto ha reiterado en la inversión que se hizo en el cambio y modernización del alumbrado público.

Al no haber comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al presidente municipal, para que celebre CONVENIO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE CARGAS DIRECTAS PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SEMÁFOROS Y OTRAS, con Comisión Federal de Electricidad.

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos) más IVA, para la celebración de la Semana Santa de la colonia Benito Juárez.

El Cabildo aprueba por unanimidad la Ayuda Social de \$20,000.00 (veinte mil pesos) más IVA, para la celebración de la Semana Santa de la colonia Benito Juárez.

17.- Asuntos generales.

17.1 Asunto general de la regidora Saraí Hernández Urbano.

La regidora refiere que es un tema de inclusión porque la semana pasada fue a la colonia Benito Juárez y un vecino le dijo, que sí hacían falta las rampas para discapacitados. El regidor Aarón propone que el personal de la dirección de Obras Públicas haga la visita técnica, la cual ya tenía programada el anterior director. propuesta que se consensa por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

17.2 Peticiones del ciudadano Jaime Israel Lucio Curiel, Guía de Turismo y Patrimonio Cultural.

El ciudadano comenta que es guía de turismo federal y a nivel Latinoamérica es el número 149 del Sistema Distintivo, y en el Estado de Hidalgo es el IV (cuarto), que el año pasado ingresó un oficio para tener un vehículo como el camioncito turístico (que viene de fuera), para dar recorridos. Que desde el 11 de marzo de 2025 lo ingresó y no le habían contestado pero la Unidad de Transparencia ya le contestó qué requisitos debe cumplir. El presidente comenta que es la Secretaría de Movilidad la que da la concesión para eso, lo cual es el filtro más complicado y no la Administración Municipal. El ciudadano Lucio Curiel dice que la Secretaría emitirá sus permisos, pero también está la cuestión de acreditación de guías, que la Norma que acreditó es federal, la número 8, como Guía Federal para desempeñar este trabajo, lo cual es muy pesado, la lectura de libros; porque el pueblo merece ya tener un guía y no sólo es él, hay otro chico de la colonia Guadalupe que también se recibió.

Saraí Hdz.U.

Refiere que mucha gente no sabe que tenemos un Convento, le dicen iglesia a todo el complejo arquitectónico.

Su objetivo es contar con un vehículo para dar recorridos, que habló con Paula Garza quien tiene 2 camionetas, que su idea es colocarlas donde el órgano de gobierno lo indique o guardarlas en una casa, para hacer los recorridos más extensos; llevarlos a Acozac, que el Turismo debe llegar a las comunidades. Manifiesta que va a cumplir con todos los requisitos. Solicita darles un curso a los del camioncito porque ya se subió y les falta. Y también darles un tour a los integrantes del Ayuntamiento. Informa: *“Nuestro pueblo es muy antiguo más que la gran Tenochtitlán, 35 años antes se fundó, entonces imagínense ¡Que de Historia! Me he especializado desde la fundación hasta el Virreinato, las escuelas se acercan conmigo, mucha gente, universidades han venido, las he atendido, pero a veces me quedo corto porque se necesita presupuesto, tiempo para ir a todos los archivos, me han de faltar como diez todavía.”*

El ciudadano refiere estar especializado en Patrimonio Cultural, es decir; la Historia y las construcciones las describe conforme al tipo de material. Informa que **ya abrieron la botica**, un gran esfuerzo con el doctor, ya se puede visitar, es un museo impresionante. El presidente comenta que está lo de las **placas distintivas a ciertos edificios** y le pide al ciudadano Jaime I. Lucio que les ayude a identificar los que tengan ese valor, porque el objetivo es registrarlo en Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, para que la gente tenga identidad y aprecio por las cosas que tiene su municipio.

El regidor Aarón comenta que los Ayuntamientos no están facultados para dar permisos para las unidades turísticas sino la Secretaría de Movilidad. El presidente manifiesta que el Ayuntamiento sólo daría el visto bueno.

En otro asunto, el ciudadano refiere que **ingresó un escrito para dar recorridos turísticos gratuitos para la gente**, que él cobra por sus recorridos, que lo van a ver en el convento los domingos y también en Las Barrancas; que ya hay operadoras que han venido, una de Veracruz, de México, de Querétaro, que ya están viendo para Tezontepec. Que ha llevado camiones de primera a la comunidad de Acozac. Que el Ayuntamiento puede comprar su camión también y llevar la gente a las comunidades y hacer con esto: *“Regar la economía a las demás comunidades. El ejemplo cercano es Pachuca que tiene 3 camioncitos que suben hasta el cristo y cobran y eso ingresa a la Tesorería municipal.”* Refiere que si las operadoras quisieran venir aquí y si no hay un guía certificado no vienen, porque ellos no se van a echar la bronca. Que una arqueóloga una eminencia, de una operadora habló al palacio municipal y personal del área de Turismo le informó que sí hay un guía, si nó no hubiera venido.

7.3 Posible reubicación del tianguis de los días lunes.

La regidora Amalia comenta que hay inquietud por parte de algunos vecinos de la calle Hidalgo, preguntan que cuándo se va a reubicar el tianguis de los días lunes. El presidente comenta que hay 2 posibles panoramas, el primero es, hablando de las calles que se tendrían que arreglar, es una de las razones por las cuales sí se tendría que mover de manera provisional y el otro, es que están organizando que se fuera la parte del mercado a la explanada, pero que no sabe si realmente valga la pena hacer la inversión, que se tenga que hacer para que se instalen allá y no sabe a qué

Saraí Halz U.

darle prisa. La regidora Amalia dice que al proyecto del mercado. El presidente dice que ya se está trabajando el proyecto el cual sería más viable.

7.4 Bacheo

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que en el tema del bacheo ya son repetitivos, cada sesión cada mes hablan de que deben tener planes. Que el presidente dijo que ya estaba programado y ahorita no hay nada.

El presidente manifiesta que en relación a la calle de la entrada, pidió que estuvieran específicos los tramos que iba a hacer Gobierno del Estado. Que ahorita ya sabe, que le habló a penas y le comentó que ya podía iniciarse con todo lo demás y que de hecho va a ser una de las peticiones que le va a hacer al gobernador, que se le dé continuidad porque hay partes muy feas, por ejemplo, frente a Farmacias Guadalajara por más que bacheen ya necesita un reencarpetamiento. Informa que la mina de Acozac les ha estado apoyando con el material, que don Vicente le dijo que si quería ahí estaba el material. Asimismo, informa que el levantamiento de bacheo de concreto ya lo están haciendo y también ordenó que se hiciera el levantamiento del bacheo de piedra, porque también es parte.

El regidor pregunta si se va a bachear una parte por el área de Servicios Públicos Municipales y otra parte con una empresa. El presidente dice que nó, que todo va a ser por parte de Servicios Públicos Municipales, hasta incluso comentaba de que la empresa de asfalto: *ellos nos van a regalar el asfalto, pero quien hace la mano de obra somos nosotros servicios municipales.* La Síndica Municipal comenta que se contrató 100 (cien) toneladas de asfalto.

El regidor Aarón informa que estuvo en el Congreso de la Unión buscando que integren al municipio al programa de bacheo nacional, que es un programa del Gobierno Federal que busca de manera permanente tener cubierto el tema de los baches: *y también que podamos entrar y participar en el programa del tren de asfalto, para que tengamos toda la maquinaria, lo que había propuesto la presidenta de la República y que tengamos autosuficiencia no sólo de bachearnos sino también de asfaltarnos.* Que le hará llegar al presidente para firma lo correspondiente, y hay muchas posibilidades en ser de los primeros municipios que lo tengan.

7.5 El problema de Seguridad Pública.

El regidor Víctor Hugo López Badillo, le dice al presidente que es preocupante porque vuelve a suceder, hace unos días, *sabemos que esa persona no era de aquí, pero ¿por qué precisamente en nuestro municipio vuelven a suceder las cosas?* El presidente comenta que es tema bastante complejo porque todo se resume a la percepción de la sociedad; se percibe de esa manera: *En primer lugar, se trata de un caso de una persona que supuestamente se dedicaba a cuestiones ilícitas, lo cual no es una justificación para que lo asesinen en el pueblo, pero, por otro lado, yo lo que siempre lo he dicho, manejamos una percepción equivocada;* porque ha preguntado si es inseguro salir de casa y caminar por el centro y la realidad es que no. Y eso mismo que ha ocurrido en La Cañada son eventos que de una u otra manera y han sido la mayoría en el Estado de México.

El regidor cuestiona, que ésa es la parte, porque si dice que les toca en el Estado de México, ¿por qué ya se están metiendo al Estado de Hidalgo? El regidor dice que ya hay siete personas, 7 temas que han ocurrido en el municipio. El presidente

Saraí Hdz. U.

contesta: *Yo te preguntaría a ti regidor, tú sabes cuántos elementos tenemos, tú crees que nuestros elementos pueden vigilar a cada ciudadano. Los domingos nosotros tenemos mucha gente muchos visitantes y la prioridad de la policía o de la Seguridad Pública es vigilar toda esa parte, no es un día fácil para el municipio, porque con los elementos que tenemos apenas si logramos cubrir el tema de Turismo. Para mí es una circunstancia atípica, es un tema muy lamentable, pero, así como pasó en Villa, pasó ese mismo día en Tulancingo y pasó ese mismo día en Apan, en muchos lugares. Es un tema a nivel nacional. Yo lo he dicho cuando estamos creciendo, cuando están llegando más cosas, evidentemente también este tipo de situaciones se incrementan. Pregúntale a Tizayuca hace 30 años qué tipo de casos tenían y cuáles tienen en la actualidad.*

El regidor comenta que como regidores sí han priorizado el tema de Seguridad: *y ahorita a lo mejor hay un tema de adquisición o de una nueva patrulla, hay el tema de mejores beneficios, hay incremento de plazas, y a esto se refiere y no han obtenido el resultado. El presidente dice que no se trata de un tipo de delito que se cometa contra la sociedad en general y ocurra todos los días.*

El regidor comenta que *la situación sucede en nuestro municipio y eso es lo preocupante. Y si el presidente dijo que vienen de otros lados y justamente entran aquí. El regidor considera que es porque ven vulnerable al municipio entran como sin nada. El presidente comenta que Tolcayuca está a la par, que ya la región está transformándose en partes positivas, pero también en partes negativas. El presidente dice que: Se movilizó todo lo que estuvo en nuestras manos, la policía llegó rápido, se le avisó a Temascalapa, se le avisó a Axapusco, se montaron operativos, hay cosas que yo no te puedo decir porque están dentro de una investigación, pero de que hay indicios y hay cosas, hay todo que tiene la fiscalía.*

El regidor comenta que también ha habido el tema de **robos, de motos de carros, que ha incrementado**, que no es la misma situación. El presidente dice: claro y se va a seguir incrementando. El regidor comenta que él propuso la instalación de casetas de vigilancia y espera que no se deseche la propuesta en su totalidad. El presidente informa que de hecho se va a invertir más en Seguridad, que es lo que pide el Gobierno Federal. El regidor David dice que ya quedó autorizado el tema del FORTAMUN.

La regidora Vicenta le pregunta al presidente *¿Qué se va a hacer para blindar al municipio, porque se les ha hecho costumbre o facilitado venir al municipio?, buscan a las personas y hasta el momento no se sabe si fueron localizados los responsables y de todos los casos que se han suscitado, pues nos quedamos hasta ahí, que sucedió en el municipio, gente a lo mejor del Estado de México y hasta ahí, ya no sabemos en qué van las investigaciones. Mi pregunta es, no podemos frenar esto porque va en crecimiento, se vienen cosas igual más grandes, repetitivas. El punto es empezar ahorita a proyectar qué se va a hacer para blindar al municipio porque sí efectivamente, en muy pocos meses se han suscitado estos siete casos y sí, lamentablemente a la ciudadanía le alarma. El presidente dice que sí, por supuesto, de hecho, se adquirieron las **nuevas cámaras** que ya se está viendo que se puedan instalar, son para reforzar algunos puntos ciegos, que van a adquirir **un segundo dron**, para poder hacer la vigilancia, que Edgar va a hacer sus pruebas para poderse pasar al área de Seguridad Pública, ser el encargado de operar eso, porque son herramientas, ya tienen sus chalecos antibalas los elementos. Les agradece a los*

Sarai Hdz. U.

regidores porque han tenido mucha atención respecto del tema de la Seguridad. Refiere que el Secretario de Seguridad Pública del Estado está enterado de todo lo que ocurrió en Villa de Tezontepec, de todo está enterado. Dice que hay delitos del orden federal y qué ocurre cuando alguien hace una disposición de una persona que cuenta con determinada sustancia, lo que sea, lo ponen a disposición, nadie denuncia, lo dejan salir. *Aquí lo que hemos visto, hay operativos que han realizado en diversas ocasiones, en la comunidad El Tejocote, colonias Morelos, Benito Juárez, y todos esos operativos son por denuncias anónimas de los ciudadanos y quien los viene a ejecutar son el gobierno federal, el gobierno estatal, sin avisar a la Administración Municipal.*

El regidor considera que, sí pueden hacer algo, en primera evitar que los oficiales estén durmiendo debajo de los árboles, que a él ya le tocó en lo personal. El presidente dice que no lo ha visto pero en ese caso, le pidió al comandante que en este año se permite que puedan invertir en tecnología, que ya le pidió que se pongan las cámaras en las unidades para que estén viendo en tiempo real que están haciendo los elementos y hasta por seguridad de ellos.

El regidor refuta: *Ese tema hace cuánto tiempo ya lo tomamos, ese tema ya tendría que estar resuelto. El tema de los GPS, cámaras de solapa, cámaras interiores, exteriores, todo eso ya lo habíamos propuesto.* El presidente dice que si claro lo platicaron.

El regidor Aarón propone que se apoye un proyecto como un C2 con el que verdaderamente se pueda tener una prevención del delito más amplia, porque *somos la región de mayor crecimiento, por lo menos por lo que resta de este sexenio.* Solicita invertir de manera correcta, adecuada y sobre todo con inversiones profesionales que ayuden a prevenir todo lo que está sucediendo.

El regidor Moisés Pérez comenta que mañana tiene sesión extraordinaria la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento a las 7:00 horas, para que se defina una estrategia.

El regidor David dice que desafortunadamente **nunca han podido concretar un buen proyecto de Seguridad Pública**, el área de Seguridad Pública nunca les ha presentado el proyecto, como lo han pedido. Invita al titular del área que les dé un programa eficiente respecto de lo que le han pedido.

El regidor Aarón refiere que le gustaría presentar en la siguiente sesión de la Comisión de Seguridad Pública, un proyecto en materia de C2 externo con personal profesional que se dedica a la seguridad privada, para que verdaderamente lo puedan analizar y como lo dijo su homólogo David, que lo han solicitado al área y nunca lo han presentado y no lo pueden seguir esperando a ver a qué hora les dan un buen planteamiento y como lo dijo el regidor Hugo, hay disposición de hacer la inversión porque es en bien de los tezontepequenses.

7.6 Asuntos de la regidora Diana E. Ávila Pérez.

La regidora solicita poner atención al bacheo, *en calle 5 de mayo entrada con Bicentenario está horrible todo el espacio y daña a las unidades.*

En cuanto a la Seguridad, la atención a las causas es lo más importante, que no se puede tener una casa segura con hijos ociosos, que hay que tenerlos ocupados en cosas culturales, en cosas productivas y evitar que caigan en actividades ilícitas y

Sara, Hdz. U.

esta es la mejor forma de blindar el municipio. Exhorta a la ciudadanía a que cuiden a los muchachos, a los niños, que no los dejen en manos del celular, porque desgraciadamente el celular está haciendo la función de niñera y eso desgraciadamente está arruinando la mente de los niños y para ella eso es muy importante. Que es muy fácil culpar a la autoridad, pero ésta no puede tener un policía en cada casa, pero si hay un papá y una mamá en cada casa y si no hacen su labor, difícilmente el gobierno puede. El presidente comenta que, en las mismas escuelas, los maestros, directores, son parte fundamental ser una red de apoyo importante.

La regidora dice que hay padres jóvenes que hacen los que los niños dicen, entonces *¿cómo se van a controlar los delitos toda la ola de inseguridad? por aquí hay que empezar y nosotros como autoridades aplicar las medidas que estamos acordando.*

Informa que hace unos días la delegada de Chamberluco se acercó para solicitar la **donación de un pizarrón y dos mesas** para el salón de Chamberluco, porque los ejidatarios les facilitaron su salón, pero no hay pizarrón, no hay mobiliario, la clase del miércoles y del viernes la tuvieron que hacer dinámica con los niños, pero no pueden seguir así.

El presidente dice que se haga con presupuesto de la partida de Apoyo Social.

11.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA


C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ


Sara Hdz. U.


J

Sarai Hdz. U.
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

[Signature]
C. AMALIA VALENCIA LUCIO

[Signature]
C. DIANA ENRIQUETA AMILA PÉREZ

[Signature]
C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ BADILLO

[Signature]
C. DAVID ZARCO LUNA

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

[Signature]
C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Stamp]